



ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (CGC) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UAM

Acta nº: 17

Subcomisión: Grado, Máster y Doctorado

Fecha de la reunión: 2017-10-26

Presidente: Jose M^a Carrascosa Baeza (Decano)

Secretaria: Alicia Polo Díez (Vicedecana de Planificación y Calidad)

CGC de la Facultad: José Luis Pascual Robledo, Miguel A. Rodríguez Gabriel, Montserrat Tobajas Vizcaíno, David Tudela Moreno.

Coordinadores de Titulación: M.^a Belén Cid de la Plata, Raquel Díaz Palacios, Roberto Gamarra (en representación de José Luis Viejo Montesinos), Félix Hernández Pérez, Pilar Herrasti González, Laura Jaime de Pablo, M. Ángeles Martín Cabrejas, Salvador Mollá Martínez, M^a del Pilar Montero López, Julia Novo Martín, Jesús Page Utrilla, José Luis Plaza Canga-Argüelles, Asunción Quintanilla Gómez, Miguel Ángel Rodríguez Gabriel, Jesús Rodríguez Procopio, Montserrat Tobajas Vizcaíno, Laura Torroja Fungairiño, Herko Van der Meulen.

Coordinadores de Programas de Doctorado: Pilar Herrasti González, Jesús Rodríguez Procopio.

Excusaron su asistencia:

Manuel Alcami Pertejo, Elvira Esteban Fernández, María Fernández Lobato, Rosario García Giménez, Arsenio Huergo Fernández, Máximo León Macarrón, Ana Isabel López Archilla, Elvira Perona Urizar, Consuelo Prado Martínez, Catalina Ribas Núñez, Dragan Vukotic Jovsic, María Yáñez Mó.

Invitados: Manuel Chicharro Santamaría (Vicedecano de Grado), Miguel Remacha Moreno (Vicedecano de Posgrado), M^a Teresa Conde López (Unidad de Gestión del SGIC de la Facultad)

Orden del día:

- 1.- Informe de la Vicedecana de Planificación y Calidad
- 2.- Aprobación, si procede, de Informes de Seguimiento Interno pendientes del curso 2015-16 y Acciones de Mejora derivadas.
- 3.- Ruegos y preguntas.



El Sr. Decano da comienzo a la reunión a las 10h., en la Sala de Juntas de la Facultad. A continuación, cede la palabra a la Vicedecana de Planificación y Calidad. Previo al primer punto del orden del día la Vicedecana da la bienvenida a los nuevos Delegados del Decano y coordinadores de master que se incorporan a la CGC. También agradece la presencia de los asistentes como miembros de la subcomisión de doctorado a la que no se suele convocar. A continuación, la Vicedecana pasa a informar sobre las actuaciones que en materia de calidad se han llevado a cabo desde la última reunión.

1- INFORME DE LA VICEDECANA DE PLANIFICACION Y CALIDAD

Procesos de Acreditación:

La Vicedecana informa sobre el estado de los procesos de acreditación pendientes del curso 2016-2017, títulos de Master de la Fase II. La visita para la renovación de acreditación de los Másteres en Física teórica, Química Teórica y Materiales Avanzados tuvo lugar los días 10, 11 y 12 de mayo. Los informes provisionales se recibieron el 11 de octubre con plazo para presentar alegaciones hasta el 31 de octubre. En general los textos son muy positivos, los tres títulos tienen una A en el criterio de personal académico y en el caso de Física Teórica también en el criterio de recursos materiales y personal de apoyo. En el caso del master interuniversitario se critica como siempre el que la información pública no sea coherente en todas las universidades y algunos problemas derivados del gran número de universidades participantes, aunque nuevamente la valoración global es bastante positiva. Una vez analizados los informes por las comisiones de los títulos, solo se presentan alegaciones en el MU en Materiales Avanzados en el que, siendo la valoración global también buena, hay algunos textos que entendemos que no atienden a la realidad.

Se recibió el informe definitivo del MU en Química Orgánica que coordina la USC y acredita la agencia gallega de calidad (ACSUG) y en el que hubo que presentar un plan de mejora. El informe final es favorable, aunque el título deberá someterse a seguimiento dentro de 2 años.

Respecto al curso 17-18, la Vicedecana informa de que estos cursos tienen que renovar la acreditación 6 títulos de la UAM, entre ellos 2 de la Facultad de Ciencias: MU en Física de la Materia Condensada y de los Sistemas biológicos y MU en Calidad de Aguas Continentales. Si bien este último tendría que acreditar en Fase II, finalmente la Fundación Madri+d propuso que ambos títulos se acreditaran en un solo panel en la Fase I y la comisión del título estuvo de acuerdo. La fecha límite para el envío del informe de autoevaluación es el 24 de noviembre.

La Vicedecana informa de que la Fundación Madri+d ha emitido **Nueva Guía de Acreditación para los títulos de Grado y Master**. Si bien la nueva guía tiene muchas novedades de fondo, si representa un cambio importante en el procedimiento documental ya que hay un listado de evidencias obligatorias que deben presentarse documentalmente junto al autoinforme. Esto, por una parte, complica el procedimiento previo a la visita, pero tiene la ventaja de que la documentación presentada queda “custodiada” en la plataforma



SICAM, evitando que se puedan producir situaciones en las que en los informes se indiquen carencias de documentación que si fue presentada. Por otra parte, también hay un listado de las evidencias que pueden solicitarse a criterio del panel, limitándolo solo a estas salvo causas muy justificadas.

Este nuevo procedimiento, aunque fue publicado en septiembre está ya en vigor para las acreditaciones de este curso.

A continuación, la Vicedecana pasa informar de los temas tratados en la Comisión de Coordinación Académica del pasado 27 de septiembre y de los planes de mejora planteados para diferentes aspectos del SGIC, como consecuencia de los proyectos del nuevo equipo rectoral, de la practica finalización de acreditación de títulos de la Facultad y de las nuevas guías de emitidas por la Fundación Madri+d.

Acreditación de centros

El RD 420/2015 *de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios*, que modificaba el RD 1393/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, incorpora un nuevo artículo que contempla:

Artículo 27 ter. *Procedimiento especial para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales.*

1. Las universidades cuyos centros hayan obtenido la acreditación institucional podrán, mientras mantenga sus efectos, renovar la acreditación de las titulaciones oficiales que impartan sin necesidad de someterse al procedimiento previsto en el artículo anterior.

2. Todas las titulaciones oficiales de la universidad correspondientes al centro acreditado incorporarán como fecha de renovación de la acreditación en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, la correspondiente a la resolución de acreditación institucional del Consejo de Universidades.»

La Vicedecana indica que todavía no está muy claro en qué consistirá el procedimiento especial, ni cuál sería la implicación exacta de tener acreditado el centro, ya que esto tiene que ser desarrollado mediante orden ministerial. Esto está tratándose a nivel de la CURSA (Comisión Universitaria para la regulación del Seguimiento y la Renovación de la Acreditación) que engloba las agencias de acreditación (REACU), las comunidades autónomas, la CRUE y el Ministerio.

La Vicedecana comenta que, en cualquier caso, después de la acreditación masiva de títulos, cada vez se tiene más claro que hay que ir hacia la acreditación de centros, ya que simplificaría los procesos y muchos de los criterios objeto de análisis en las acreditaciones de títulos son comunes a todo el centro. Para que un centro pueda solicitar su acreditación tiene que cumplir dos requisitos:

- Tener acreditados más de la mitad de los títulos de Grado y Master que imparte.
- Tener Certificada la implantación de sus Sistema de Garantía Interna de Calidad



Esta certificación hasta ahora la emitía ANECA en base al programa AUDIT, aunque el RD también contemplaba que lo pudiesen hacer las agencias Autonómicas. Hasta ahora la Fundación no tenía elaborado un sistema de certificación de sistemas de Garantía Interna de Calidad, pero en julio de este año emitió su propia guía (**Sistema SISCAL**), en la que marcaba unas directrices que tiene que cumplir el SGIC. El Sistema permite solicitar directamente el certificado de su implantación y, a diferencia de AUDIT, no exige la certificación previa de su diseño.

Uno de los requisitos para solicitar la certificación del SGIC es que se ha tenido que realizar, al menos, una revisión global del mismo y definido e implantado las acciones de mejora identificadas.

Revisión del Manual del SGIC de Grado y Posgrado y propuesta de Plan de mejora.

La Vicedecana comenta que las diversas modificaciones que se han ido realizando en el Manual del SGIC de la Facultad respecto a su versión inicial han sido muy parciales y solo con objeto de adaptarlo a los cambios del Reglamento de Junta de Facultad y de normativas superiores. Informa de que en la Comisión de Coordinación Académica se ha creado un grupo de trabajo, del que la Facultad de Ciencias forma parte, para revisar el manual “cero” del SGIC UAM y proponer las modificaciones oportunas. Sobre este manual “cero” se irán introduciendo las modificaciones o adaptaciones adecuadas para cada centro. Cuando se haya avanzado un poco más desde el grupo de rectorado, se empezará a trabajar a nivel Facultad, para lo cual se convocará al grupo de trabajo de la CGC.

Una revisión inicial del Manual de Grado y Master deja patente que:

- Tiene una redacción compleja, que se puede simplificar mucho, para que todos los actores implicados puedan identificarse mejor con los procedimientos.
- Muchos procedimientos no se están realizando de acuerdo al manual, pero como han demostrado los informes de acreditación, cumplen sus objetivos, por lo que creemos lo más adecuado adaptar el manual a los procedimientos que se realizan.
- Algunos aspectos del SGIC no están totalmente implantados.

Por otra parte, la Vicedecana recuerda que, desde la creación de la Escuela de Doctorado, todos los programas de doctorado de la Facultad de Ciencias han pasado a la Escuela, incluyendo el seguimiento de la calidad de las enseñanzas. La comisión permanente de la Escuela de Doctorado se va a encargar de desarrollar el SGIC propio de estos títulos y, en el momento en que sea efectivo, habrá que desvincular la subcomisión de doctorado de la CGC de la Facultad, así como eliminar el Manual del SGIC de Doctorado de la web de la Facultad de Ciencias. También habrá que modificar la Composición de la CGC para eliminar la subcomisión de doctorado (y con ello la Ficha E1-F1 del manual, aunque evidentemente, para ello habrá que aprobar en su momento la modificación del Reglamento de Junta de Facultad).

La Vicedecana solicita voluntarios entre los Delegados de Grado y Coordinadores de Máster para crear un grupo de trabajo.



Evaluación docente

- La 10ª convocatoria del Programa DOCENTIA, se resolvió definitivamente en el Consejo de Gobierno de octubre. Ha habido 128 participantes en la UAM (de los 1643 invitados). En la Facultad de Ciencias han sido 39 participantes de los 494 invitados (una participación del 8%). En el proceso de revisión se presentaron 19 solicitudes (3 de la Facultad de Ciencias), de las cuales 10 aumentaron su calificación, aunque solo 2 cambiaron de categoría.

En cuanto a los resultados definitivos de la Facultad de Ciencias, ha habido un aumento de A's (46%) respecto al año pasado (33%). Las 18 personas que han obtenido una clasificación en la categoría A y a las que la Vicedecana felicitó por ello han sido: Mª Ariadna Álvarez Montero, Isabel Barja Núñez, Vanesa Benítez García, Juan Jose Berlanga Chiquero, Sonia Bruña Fernández, Oscar Cambra Moo, Cristina Díaz Blanco, Tiziana Fornari Reale, Luis Guijarro Santamaría, Francisco Ramón Marín Martín, Zahara Martínez De Pedro, Cristina Murga Montesinos, Cristina Ortega Villasante, Alicia Palacios Cañas, Miguel Ángel Rodríguez Gabriel, Lourdes Ruiz Desviat, Javier Seoane Pinilla y David Tudela Moreno.

Revisión y Plan de mejora del programa DOCENTIA

La Vicedecana indica que la UAM tiene el programa DOCENTIA certificado hasta el 2018, por lo que tendríamos que solicitar la renovación de la certificación a lo largo de este año, pero parece que actualmente para certificarlo se exige que sea obligatorio. El Vicerrector de Coordinación Académica comentó en la última reunión de la CCA que ha mantenido conversaciones con la Fundación Madri+d y que nos permiten revisar y modificar el diseño antes de certificarlo, por lo que se va a realizar una consulta a la Fundación Madri+d una vez revisado y certificar después de modificarlo. Para ello se ha creado un Grupo de Trabajo en Rectorado con un plan de trabajo orientativo.

- Octubre de 2017: simplificar el proceso realizando un análisis estadístico de los datos de las últimas convocatorias, y diseñando dos modalidades (Simple-obligatoria y Plus: para obtener calificación A y ratificar calificación D) y redefinir los criterios de participación y el modelo de valoración y fuentes de información.

- Noviembre de 2017: solicitar informe a la Fundación Madri+d y definir los criterios de la 11ª Convocatoria, que se propondría para aprobación en diciembre.

El profesor Jesús Page comenta que, si la Universidad quiere fomentar la implicación del profesorado en el programa, en lugar de hacerlo obligatorio, debería plantearse contemplar algún tipo de incentivo para los participantes o en función de los resultados.

El Sr. Decano señala que el Docentia se podría tener en cuenta en los procesos de promoción para que así fuera más valorado entre los profesores.

Encuestas de actividad docente

La Vicedecana informa de las fechas aprobadas en la CCA para la campaña general de encuestas del 1er y 2º semestre de este curso: 1er semestre: 27 de noviembre al 7 de enero; 2º semestre: 16 de abril al 13 de mayo.



A parte del periodo general, y al igual que en otros cursos, la Facultad de Ciencias solicitó, de acuerdo con los coordinadores de estos títulos de máster, un período ampliado con la apertura lo antes posible (ya que algunos terminan las clases muy pronto). Las encuestas están abiertas desde ayer, 25 de octubre y hasta el 31 de enero. También se ha solicitado un periodo especial para algunas asignaturas de 4º curso del Grado en Química y 3º del Grado en Biología como consecuencia de su ordenación académica.

Planes de mejora para encuestas de actividad docente

La Vicedecana informa de las diversas acciones emprendidas para mejorar la participación en las encuestas

- Este año se ha intensificado la Campaña de comunicación. Dado el éxito del concurso de carteles, se ha decidido ampliarlo a otros contenidos para redes sociales y aumentando el número de premios (un premio del jurado de 900€ y 6 premios del público de 300, 200 y 100€) que se repartirán entre los dos semestres, además de regalos de tazas, pendrives, etc. A parte del concurso de carteles, el Facebook, las Apps... este pasado curso también se han utilizado carteles personalizados por centros para enviar a los estudiantes y al Facebook
- El Grupo de Trabajo para fomentar la implicación de los delegados de curso del que se informó al final del pasado curso no ha avanzado ya que se estaba a la espera del nombramiento de delegados para este curso, pero se va a retomar y suponemos que nos convocaran en breve.
- El grupo de trabajo que se ha generado en el GEEI para revisar tanto los modelos como la normativa de encuestas con el siguiente plan de trabajo previsto:
 - Octubre 2017- enero 2018: Revisión del funcionamiento de los ítems con datos de las últimas convocatorias y propuesta de simplificación (reducción número de preguntas)
 - A partir de enero del 18: Propuestas de mejora (en línea con las recomendaciones de los paneles de renovación de acreditación): Simplificación, muestreo, compatibilidad con grupos de discusión, etc. La Vicedecana comenta que, en este sentido, las encuestas de Plan tendrían que ser realizadas a los alumnos de 3º y 4º curso y que podrían encuestarse algunas asignaturas con carácter aleatorio, bianual, etc.
- Se pretende seguir trabajando para aumentar el espectro en la recogida de información sobre satisfacción de los diferentes colectivos (PAS, egresados, empleadores...).



Innovación Docente:

En la CCA de julio se resolvió definitivamente la convocatoria de proyectos de innovación docente. Este año ha habido un incremento importante de presupuesto, con 54.000 € y dos líneas de participación, la convocatoria habitual (INNOVA) a la que se presentaron 119 proyectos y la nueva convocatoria IMPLANTA a la que se presentaron 29 proyectos. En total 148 proyectos que fueron evaluados de acuerdo a la rúbrica publicada por la comisión mixta. Finalmente se van a financiar 37 proyectos (3 de ciencias) en la primera línea (nota de corte 8,4 y 44.000€ en total) y 13 proyectos de implantación (2 de CC), con una dotación de 10.000€ en total y nota de corte de 6,75

Seguimiento Interno

A petición de los coordinadores del título ha remitido como documentación a la CGC el informe de seguimiento interno correspondiente al curso 15-16 del MU en Ingeniería Química, título interuniversitario en el que participamos con la Universidad Rey Juan Carlos. La Vicedecana indica que, puesto que la URJC actúa como universidad coordinadora, no es necesario aprobarlo en esta comisión, razón por la cual lo incluye a título informativo e invita a los coordinadores de los másteres que no coordina la Facultad de Ciencias a enviar, si lo desean, los informes elaborados en las universidades coordinadoras, que procederá a difundir a la CGC.

A continuación, la Vicedecana informa de que la nueva plataforma de gestión documental para el SGIC de la UAM (GeDoc) empezó a funcionar en septiembre y es mucho más sencilla y cómoda de manejar que Isotools. A dicha plataforma ya se subieron en septiembre los informes provisionales elaborados por la Oficina de Calidad de Ciencias y se van incorporando desde el GEEI algunos de los indicadores necesarios para la realización de los informes de seguimiento interno anual, como referentes a profesorado; el resto de los indicadores se irán incorporando según estén disponibles, entre noviembre y abril o mayo.

Se recuerda que este curso todos los títulos salvo los dos que acreditan tienen que realizar el informe de seguimiento anual y se propone principios de mayo como fecha para el envío de los informes para su revisión por la CGC.

La profesora Raquel Díaz indica que, puesto que los últimos indicadores se envían en abril o principios de mayo, la fecha no le parece adecuada porque es muy poco tiempo para elaborar los informes con todos los datos disponibles.

La Vicedecana indica que en esa fecha solo faltaría por llegar e incorporar la tasa de eficiencia que, por otra parte, en títulos de master, es bastante previsible.

Tras valorarlo, la Comisión acuerda posponer el envío de los informes hasta finales de mayo.



2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO INTERNO PENDIENTES DEL CURSO 2015-16 Y ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS

Se presentan para su aprobación los informes de seguimiento interno del curso 15-16 de 3 títulos que quedaban pendientes de aprobación: MU en Energía y Combustibles para el Futuro, MU en Calidad de Aguas Continentales y MU en Matemáticas y Aplicaciones. Además, se han enviado los informes del MU en Materiales Avanzados y el Grado en Biología que lo han realizado este año, aunque no era obligatorio y solicitan su aprobación por la CGC. Esta documentación le ha sido remitida a todos los miembros de la CGC, en la versión ya revisada por la Vicedecana de Planificación y Calidad y por el Vicedecano de posgrado. La Vicedecana indica que ha recibido una última versión del informe del MU en Energía y Combustibles para el Futuro que no ha llegado a remitir a la CGC pero que solo tiene alguna corrección menor de redacción. Puesto que no se ha recibido ninguna otra recomendación o sugerencia por parte de la Comisión, se solicita la aprobación de los informes por parte de la CGC. Todos ellos son aprobados por asentimiento

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos no preguntas por parte de la CGC.

La Vicedecana solicita algún voluntario para sustituir al representante de delegados de grado en el grupo de trabajo de la CGC, ya que la representante actual, Olga Juanes, ha dejado la coordinación del título. Asimismo, la Vicedecana solicita algún otro coordinador de master y delegado de grado que unir al grupo de trabajo si hace falta para revisar el manual de SGIC del Centro y ruega que los voluntarios se pongan en contacto con ella para comunicárselo.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:05 h